

## **Enríquez Ominami presenta lineamientos de plan económico con énfasis en justicia social y eficiencia en el gasto**

EM 15 Mayo 2009 at 1:44 PM

*\* Planteamiento con 6 ejes temáticos considera reforma tributaria que incluye rebaja en impuestos a las personas y aumento de tributos a las empresas.*

*\* Propuesta considera reducir impuesto a la bencina, eliminar IVA a los libros y artes escénicas, modificar el pago de permisos de circulación con una parte asociada a emisiones contaminantes y elevar impuestos al alcohol y tabaco.*

*\* Iniciativa incluye también destinar U\$ millones a obras públicas, viviendas sociales y hospitales y permitir participación privada en empresas públicas.*

(15 de mayo 2005) El candidato presidencial Marco Enríquez Ominami presentó hoy junto al economista Paul Fontaine los lineamientos fundamentales de su plan económico, en el que se hace un fuerte énfasis en la justicia social, cambios en la tributación y la eficiencia en el uso del gasto.

La propuesta tiene como objetivos fundamentales recuperar el dinamismo y la competitividad, mejorar la distribución de ingresos, generar más igualdad de oportunidades y hacer un uso más racional del territorio y los recursos naturales explicó Enríquez Ominami.

En el Café Torres ubicado a metros de La Moneda, el diputado y aspirante a La Moneda emplazó a Eduardo Frei y Sebastián Piñera como a sus respectivos encargados del área económica a debatir públicamente acerca de sus propuestas. “Desafío a los otros candidatos a que no se sigan escapando. Estoy disponible a la hora que sea, en el canal, radio o diario que sea. Estoy disponible a un debate de ideas y no a esta denostación mutua. Llamo a los candidatos a confrontar estas propuestas, interpelo al país para que se exija un debate formal, sereno y digno”.

A su vez, el economista Paul Fontaine explicó que la propuesta tiene un costo total de U\$4.800 millones y que apunta a la reducción de impuestos a las personas, aumento de tributos a las empresas, mejoramiento en gasto social –especialmente educación y salud- e introducción de cambios novedosos en materias como el fin del IVA a los libros y las artes o incremento del impuestos al tabaco y alcohol. “Esta propuesta es bastante más completa, más concreta, que la de las otras candidaturas y define posturas específicas para trabajar medidas económicas que impactarán directamente en beneficio de todos los chilenos”, señaló Fontaine.

### LA PROPUESTA EN DETALLE

Para este plan se fijaron seis ejes temáticos, cada uno con una importante serie de medidas.

## Eje 1.- Reforma Tributaria

Para esta área se consideran reducciones y alzas de impuestos.

### Reducciones:

- Reducción del impuesto máximo a la renta de las personas, desde 40% a 30%.
- Eliminación permanente del Impuesto de Timbre y Estampillas
- Reducción del impuesto a la bencina en 0,5 UTM por m<sup>3</sup>
- Eliminación del IVA para libros y artes escénicas
- Reducción de aranceles a la mitad de 6% a 3% (escalonada 1% por año)
- Cambios en la estructura del permiso de circulación (50% según tasación fiscal y 50% proporcional a emisión de material particulado)

### Alzas:

- Aumento de impuestos a las empresas a 30% (17% sobre utilidades devengadas y 13% sobre utilidades distribuidas)
- Eliminar exenciones tributarias en DFL2 –salvo para vivienda familiar-, las demás pagan contribuciones, impuesto a la renta e impuesto a la herencia
- Exenciones de impuestos sobre reinversión de utilidades no habituales sólo para reinversión en activos fijos
- Homologar tratamiento de sociedades limitadas y sociedades de profesionales a las sociedades anónimas.
- Limitar los depósitos convenidos y aportes voluntarios en AFP con rebaja tributaria a 600 UF al año en conjunto
- Aumento del impuesto a los alcoholes en 10 puntos porcentuales
- Aumento del impuesto al tabaco desde 50% a 66% sobre precio de venta
- Repatriación de recursos en el exterior (permitir ingreso por única vez de 3% de recursos no tributados en Chile)
- Royalty a la minería: acortar tramos de aplicación sobre toneladas anuales subiendo tope de 5% a 8%.

## Eje 2.- Aumento del presupuesto público (alza 10% con respecto a 2009)

- Aumento del gasto en Obras Públicas en U\$300 millones (pavimentación caminos rurales y pavimentación y reparación de calles)

- Aumento del gasto en Viviendas Sociales en U\$400 millones (enfoque en calidad y eficiencia energética)
- Aumento del gasto en Salud en U\$700 millones (modernización de hospitales existentes y proyección de 10 nuevos hospitales, 2 en Santiago y 8 en regiones)

### Eje 3.- Educación

- Recuperación de liceos de excelencia (U\$200 millones)
- Perfeccionamiento de 5.000 profesores en el exterior (U\$80 millones)
- Contratación de 2.000 profesores extranjeros de excelencia en inglés, lenguaje y matemática (U\$100 millones)
- Subsidios a la educación municipal (U\$1.000 millones)
- Crédito universitario se paga con servicio civil (por dos años de trabajo estatal se paga un año de deuda educacional, como becas estatales de posgrado)
- Premios de excelencia en educación universitaria (al 10% superior se paga semestre completo; al segundo tramo de 10% se le paga 50% del semestre; al tercer tramo de 10% se le paga 25% del semestre)
- Reorientación estratégica del Aporte Fiscal Indirecto al 10% de mejores alumnos de cada promoción en colegios municipales y subvencionados.

### Eje 4.- Empleo

- Adaptabilidad laboral pactada (horarios flexibles y analizar reemplazo de indemnización por años de servicio por seguro de cesantía)
- Fondo de financiamiento para la competitividad (capacitación ad hoc a personas desligadas de sus trabajos e incentivos a la reconversión laboral)
- Reorientar programas de empleo municipal (en Obras Públicas, infraestructura o servicios a la comunidad como salas cuna, aseo y ornato, seguridad y educación adulta)
- Incentivos a la inversión en regiones (subvención al traslado de empresas a regiones, premios por “zona” al sueldo del personal)
- Programa “5-Flex” de apoyo a la actividad laboral Para empresas nuevas de hasta USD \$5 Millones

#### a) Agilización de la Creación de Nuevas Empresas

- Disminución de tramites y costos.
- Permitir operación flexible por 5 años como periodo de gracia sin tramites como inicio de actividades.

b) Flexibilidad de impuestos para empresas nuevas

- Impuestos solamente sobre utilidades distribuidas durante el periodo inicial de 5 años.
- Deben tener activos fijos nuevos.

Eje 5.- Reforma Sistema Previsional

- Permitir a todos cotizar en INP o en AFP como alternativa de libre elección.
- Exención escalonada de pagos AFP e Isapres para el 30% más pobre de la población (Efecto inmediato: alza de sueldos líquidos de hasta 25%)

Eje 6.- Eficiencia Empresas Públicas

- Abrir espacio a la venta de participación minoritaria de Empresas del Estado con el objeto de dar eficiencia, transparencia, y fiscalización
- 10% en Enap, Banco Estado, Enami, EFE, Correos, Metro y TVN
- 5% en Codelco y otorgar plazo especial de evaluación nuevo gobierno corporativo.
- Posibilidad de ingreso de las AFPs

-----



Información disponible en el sitio ARCHIVO CHILE, Web del Centro Estudios "Miguel Enríquez", CEME: <http://www.archivochile.com> (Además: <http://www.archivochile.cl> y <http://www.archivochile.org> ). Si tienes documentación o información relacionada con este tema u otros del sitio, agradecemos la envíes para publicarla. (Documentos, testimonios, discursos, declaraciones, tesis, relatos caídos, información prensa, actividades de organizaciones sociales, fotos, afiches, grabaciones, etc.) Envía a: [archivochileceme@yahoo.com](mailto:archivochileceme@yahoo.com) y [ceme@archivochile.com](mailto:ceme@archivochile.com)

**NOTA:** El portal del CEME es un archivo histórico, social y político básicamente de Chile y secundariamente de América Latina. No persigue ningún fin de lucro. La versión electrónica de documentos se provee únicamente con fines de información y preferentemente educativo culturales. Cualquier reproducción destinada a otros fines deberá obtener los permisos que correspondan, porque los documentos incluidos en el portal son de propiedad intelectual de sus autores o editores. Los contenidos de cada fuente, son de responsabilidad de sus respectivos autores, a quienes agradecemos poder publicar su trabajo. Deseamos que los contenidos y datos de documentos o autores, se presenten de la manera más correcta posible. Por ello, si detectas algún error en la información que facilitamos, no dudes en hacernos llegar tu [sugerencia / errata](#)..